



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO ACTA: 08/EXT/25-06-2018

Handwritten signatures and official stamps of the IEPC Tabasco and the Municipal Electoral Council of Jalpa de Méndez.

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día veinticinco de junio del año dos mil dieciocho instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, sito en la carretera Jalpa-Soyataco, a 600 metros del periférico de la ciudad, código postal 86200, se reunieron a convocatoria del presidente del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presente los siguientes ciudadanos.

- |  |   |
|--|---|
| <b>El Ciudadano Roberto Cruz Gutiérrez</b>         | <b>Consejero Presidente</b>   |
| <b>El Ciudadano Jorge Avendaño García</b>          | <b>Secretario del Consejo</b>   |
| <b>La Ciudadana María Guadalupe Pérez Navarro</b>  | <b>Vocal de Organización Electoral Y Educación Cívica</b>                           |
| <b>La Ciudadana Lorena Hernández Méndez</b>        | <b>Consejera Electoral</b>  |
| <b>La Ciudadana Gissela Alejandra Ulin Flores</b>  | <b>Consejera Electoral</b>  |
| <b>El Ciudadano Eleazar Carrillo Vasconcelos</b>   | <b>Consejero Electoral</b>  |
| <b>El Ciudadano Carlos Alberto Vidal López</b>     | <b>Consejero Electoral</b>  |
| <b>El Ciudadano José Jacobo de la Rosa Guzmán</b>  | <b>Consejero Representante Propietario Del Partido Acción Nacional</b>              |
| <b>El Ciudadano Javier Marín Domínguez</b>         | <b>Consejero Representante Propietario Del Partido Revolucionario Institucional</b> |
| <b>La Ciudadana Josefina Santiago Domínguez</b>    | <b>Consejera Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática</b>    |
| <b>El Ciudadano José del Carmen González Reyes</b> | <b>Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo</b>                  |
| <b>El Ciudadano Edgar Ortiz Soberano</b>           | <b>Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México</b>   |
| <b>La Ciudadana Martha Patricia Díaz Cruz</b>      | <b>Consejera Representante Suplente del Partido Nueva Alianza</b>                   |
| <b>El Ciudadano Tomas Daniel Hernández Pérez</b>   | <b>Consejero Representante Suplente de MORENA</b>                                   |
| <b>El Ciudadano Josué Méndez Chable</b>            | <b>Consejero Representante Propietario de Candidato Independiente</b>               |

**El Ciudadano Consejero Presidente, Roberto Cruz Gutiérrez:** personal que hoy nos acompañan a, también quiero agradecer la presencia de los consejeros suplentes, la consejera Yolanda y la consejera Petrona que hoy están presenta en el inicio, presente en el inicio de esta sesión. He siendo las diecisiete horas con doce minutos del día veinticinco de junio del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con las atribuciones que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1,

Handwritten signatures on the left side of the page.

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including one for Eleazar Carrillo V.



**"SIN TEXTO"**





"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 08/EXT/25-06-2018



fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7 inciso a) y b), 13 numeral 1, inciso c) y 14 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido e por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión: -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo, Jorge Avendaño García:** Con gusto señor Presidente. Buenas tardes, señores, señoras y señores Consejeros Electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión extraordinaria con carácter de urgente es el siguiente:-----

- 1.- Lista de asistencia;-----
- 2.- Declaración de quórum;-----
- 3.- Aprobación del Orden del Día;-----
- 4.- Proyecto y a probación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba la habilitación de los espacios y/o sedes alternas, para el desarrollo de la sesión especial y permanente de cómputo y recuento de votos de la presidencia municipal y regidurías por el principio de mayoría relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;-----
- 5.- Proyecto y a probación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, mediante el cual se designan al personal que fungirá con el carácter de coordinador de acopiadores y bodegueros electorales que apoyaran el día de la Jornada Electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; y-----
- 6.- Clausura. -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase a pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros integrantes del Consejo Municipal voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente, para efectos de esta sesión de consejo hay una asistencia de cinco Consejeros Electorales, siete consejeros representantes de partidos políticos, y el de la voz resultando trece integrantes de este consejo en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales por lo tanto declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en término del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la ciudadana María Guadalupe Pérez Navarro Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, de igual forma señor Presidente me permito informarle que contamos con nuevos consejeros integrantes de este consejo, por lo que procedo, procede se le tome la Ley, la protesta de Ley correspondiente. -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** En virtud que contamos con pri, con integrantes que por primera vez asisten a esta sesión de consejo, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y libre sobera, y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, e se procede a la, a la toma de protesta e de la persona que se menciona. Por lo que pido por favor, nos pongamos de pie. En nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, pregunto a usted



**SIN TEXIO**





"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 08/EXT/25-06-2018

Handwritten signatures and a blue circular stamp of the IEPC Jalpa de Méndez Municipal.

ciudadano, Tomas Daniel Hernández Pérez, representante suplente de morena, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?-----

**El Ciudadano Consejero Electoral Suplente, Tomas Daniel Hernández Pérez:** ¡Si, protesto!-----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Si no lo hiciere así, que la sociedad y el Estado se los demande, podemos sentarnos. Por favor, por favor señor Secretario, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.**-----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, en términos del artículo 9 numeral 1 inciso b), i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión extraordinaria, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.**-----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día preparado para esta sesión.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto y a probación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba la habilitación de los espacios y/o sedes alternas, para el desarrollo de la sesión especial y permanente de cómputo y recuento de votos de presidencia municipal y regidurías por el principio de mayoría relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.**-----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, señores integrantes de este Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, con fundamento en el artículo cien, 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo al que le fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura del documento antes referido.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano, señor Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad.**-----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acuerdo, antes mencionado ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que se anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores hasta por un término, de diez minutos. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores, por lo que le solicito al señor Secretario de consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto, de acuerdo mencionado-----

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.



**“SIN TEXTO”**





"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 08/EXT/25-06-2018



**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente. Señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del **proyecto de acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba la habilitación de los espacios y/o sedes alternas, para el desarrollo de las sesiones especial y permanente de cómputo y recuento de votos de presidencia municipal y regidurías por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.** Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano, señor Presidente el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, por favor dé, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto señor Presidente, el quinto punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto y a probación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designan al personal que fungirá con el carácter de coordinador de acopiadores y bodegueros electorales que apoyaran el día de la Jornada Electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.** -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura del documento antes referido. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente. señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado que les fue previamente circulado sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

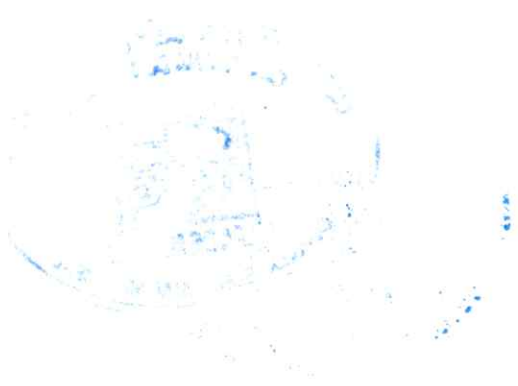
**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acuerdo motivo de este punto del Orden del Día, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que se anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. Se anota el consejero Marín del pri, y también el consejero de pan, adelante, e lic Marín. -----

**Intervención por el Ciudadano Consejero Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Javier Marín Domínguez:** Buenas tardes Consejeros Electorales, consejeros representantes, solamente mi intervención es como pregunta ¿Nos presentaran a los, al personal que, fungirá con esos cargos?

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Es correcto, ahorita mismo lo hacemos. ----

**Intervención por el Ciudadano Consejero Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Javier Marín Domínguez:** Okey. -----

Elezav Carrillo V



**"SIN TEXTO"**





"Tu participación es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

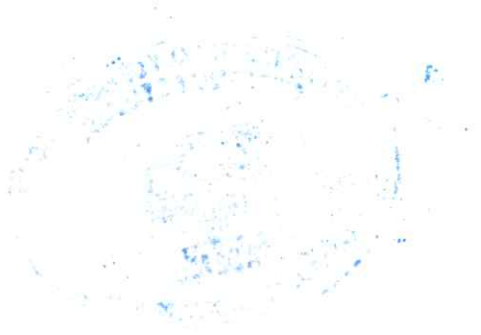
ACTA: 08/EXT/25-06-2018

**Intervención por el Ciudadano Consejero Propietario del Partido Acción Nacional, José Jacobo del Rosa Guzmán:** Si eran los mismos términos. -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** A okey (...) entonces vamos a presentar a la persona que va a fungir como bodeguero electoral y pues, a ver este donde está, el amigo este, José Eversain, esa José Eversain Montejo Montejo, él es la persona que, ponte aca, pa en medio tantito para que te vean bien aquí los consejeros, eso ahí, ahí, ¿Eres, José Eversain Montejo Montejo?, él es el que fungirá como bodeguero, el que estará a cargo de la bodega y quien se hará responsable de los paquetes electorales el día de la, de su recepción del primero de julio, bueno pues ahí está el joven, muchacho. Y además Rosa Isela Pérez Marín, quien será la encar, la coordinadora de a, de acopiadores electorales ella, ella no se encuentra presente, porque es un personal que, en base al acuerdo 51 que emitió el Consejo Estatal, e forma parte del Instituto Electoral (...) del personal del instituto, por lo tanto, ella será enviada el día de la jornada del Instituto Electoral, ella viene desde allá, de la sede central, okey. Entonces pregunto a ustedes ha sido suficientemente discutido este punto, okey, si entonces pues (...) no es necesario abrir una segunda ronda de oradores por lo que le pido al Secretario del consejo nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. (...) Perdón es, solicito al Secretario del consejo se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo mencionado. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente, señoras y señores, Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del **proyecto de acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designan al personal que fungirá con el carácter de coordinador de acopiadores y bodegueros electorales que apoyaran el día de la Jornada Electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018**, Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

**Intervención por el Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario.  
**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Se hace constar, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. También considero prudente hacer una aclaración, en el proyecto de acuerdo número 5 que se les envió vía electrónica, se hablaba de la contratación del bodeguero verdad, que va a ser ya en términos reales del dieciséis de junio al quince de julio, estamos de acuerdo, del dieciséis de junio al quince de julio, durante un mes va fungir como bodeguero, así debe quedar ya, así queda el acuerdo ya en firme. Okey, gracias muchas gracias. De igual forma señor Presidente señores integrantes del consejo, de este pleno, quiero que me permitan dos minutos, para dar lectura e informarles, del contenido de la circular número 071 que emite el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Educación Cívica, dirigida a los Vocales Ejecutivo, Secretario de Organización, y Educación Cívica de los Consejos Electorales, tanto Distritales como Municipales, dice así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 párrafo uno, fracción decima de la Ley Electoral y de Partidos Políticos de Tabasco, donde establece como atribución de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, apoyar la integración, instalación y desempeño de la Junta y Consejo Electorales, Distritales y Municipales, así como a sus consejos, en ese contexto, con fecha veinticuatro de junio, del presente año, se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Estatal, en la que aprobó el acuerdo No. CE/2018-068, por el que determino la cancelación del registro de la candidatura a la Gubernatura del Estado, postulada por el partido verde ecologista de México, con motivo de la renuncia presentada por Oscar Cantón Cetina, así como sus efectos



**“SIN TEXTO”**





"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 08/EXT/25-06-2018

jurídicos, por lo que, en términos del punto de acuerdo cuarto, por este medio, le hago llegar para su conocimiento, análisis y estudio, el citado documento, solicitando difunda su contenido, a quienes integran los respectivos Consejos Electorales, y eso es justamente lo que hago en este momento, verdad, difundir como lo ordena el acuerdo, aprobado, de ese, ese acuerdo que dicto el Consejo Estatal, en función de la renuncia presentada por el ciudadano Oscar Cantón Cetina, okey, gracias, gracias señor Presidente.

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias, e ese documento que acaba de leer el consejo, el Secretario pues es na más pa mero conocimiento nada más.

**Intervención por el Ciudadano Secretario del Consejo:** Señor Presidente, señores integrantes del consejo, quiero informar que a las (17:30) diecisiete horas, tomo su lugar aquí en la mesa de sesiones la consejera propietaria del partido nueva alianza, la ciudadana Elsaremy Sastre Arias por lo que se va a proceder a tomarse la, la protesta de ley correspondiente, por favor. ¿Su nombre? Okey. De acuerdo es usted suplente, con gusto, se procede a la toma de protesta.

**El Ciudadano Consejero Presidente:** En virtud, en virtud que contamos con integrantes que por primera vez asisten a, a esta sesión de consejo, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estados Libre y Soberano de Tabasco, y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, e se va a proceder a la toma de protesta, e por lo que pido por favor, a los integrantes se, se pongan de pie. En nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, pregunto a usted ciudadana, Marta Patricia Díaz Cruz, representante suplente de nueva alianza, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?

**La Ciudadana Consejera Suplente del Partido Nueva Alianza, Martha Patricia Díaz Cruz:** ¡Si, protesto!

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Si no lo hiciere, que la sociedad y el Estado se los demande, podemos sentarnos. Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día preparado para esta sesión.

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señor Presidente, el último punto del Orden del Día es el relativo a la **clausura**.

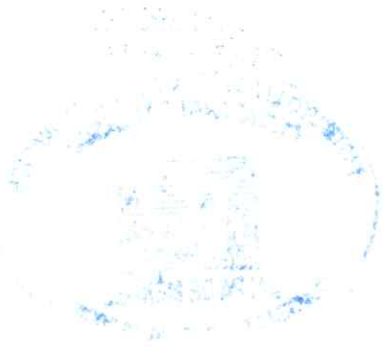
**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de junio del dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias y buenas tardes. Constando el presente proyecto de acta de **siete (7) hojas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

-----Conste-----

**Ciudadano Roberto Cruz Gutiérrez**  
Consejero Presidente

**Ciudadano Jorge Avendaño García**  
Secretario del Consejo

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a circular stamp of the IEPC Tabasco and several illegible signatures.



**SIN TEXTO**





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 08/EXT/25-06-2018

"Tu participación es  
nuestro compromiso"



**Ciudadana María Guadalupe Pérez  
Navarro**  
Vocal de Organización Electoral y  
Educación Cívica

*[Handwritten signature]*

**Ciudadana Lorena Hernández Méndez**  
Consejera Electoral

*[Handwritten signature]*

**Ciudadana Gissela Alejandra Ulin  
Flores**  
Consejera Electoral

*[Handwritten signature]*

**Ciudadano Eleazar Carrillo  
Vasconcelos**  
Consejero Electoral

*[Handwritten signature]*  
Eleazar Carrillo

**Ciudadano Carlos Alberto Vidal López**  
Consejero Electoral

*[Handwritten signature]*

**Partido Acción Nacional**

*[Handwritten signature]*

**Partido Revolucionario Institucional**

*[Handwritten signature]*

**Partido de la Revolución Democrática**

*[Handwritten signature]*

**Partido del Trabajo**

*[Handwritten signature]*

**Partido Verde Ecologista de México**

*[Handwritten signature]*

**Movimiento Ciudadano**

*[Handwritten signature]*

**MORENA**

*[Handwritten signature]*

**Candidato Independiente**

*[Handwritten signature]*


EN LA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EL SUSCRITO CIUDADANO ROBERTO CRUZ GUTIERREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, NUMERAL 1, FRACCIÓN IV, 148 NUMERAL 1 Y 152 NUMERAL 2, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLITICOS DEL ESTADO DE TABASCO.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE (07) HOJAS, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 08/EXT/25-06-2018, CELEBRADA POR EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE CONSEJO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO. -----

-----DOY FE-----



  
**CIUDADANO ROBERTO CRUZ GUTIERREZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ TABASCO